



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0356**
NEUQUEN **06 JUN 2012**

VISTO:

El Expediente OE N° 5272-M/2012, por el cual la Subsecretaría de Desarrollo Social – Secretaría de Desarrollo Humano - envía el listado de beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO correspondiente al mes de Mayo/12, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 582/00 se aprueban los términos del Acta Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén para la implementación de dicho programa;

Que por Nota N° 091/12 de fecha 30 de mayo de 2012, la Subsecretaría de Desarrollo Social, eleva el listado de los 196 beneficiarios del Convenio Municipal (FOCAO) por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 29.400,00) correspondiente al mes de Mayo/12;

Que a fs. 02/06 del mencionado expediente se encuentra el detalle de los Beneficiarios, contando con el visto bueno de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que a fs. 08/09 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, Dirección General de Administración Financiera, informando que cuenta con crédito presupuestario para realizar el pago, en la Actividad "Soberanía Alimentaria", Imputación 5-FS-2-0-4, Partida Principal "Transferencias", adjuntando Planilla SINCO con la transacción preventiva n° 2668;

Que habiéndose cumplimentado lo estipulado en el Artículo 2°) del Decreto N° 582/00, corresponde dictar la norma legal que autorice el pago a través de la Tesorería del Palacio Municipal de acuerdo al Artículo 3°) del mencionado Decreto;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría, a liquidar y pagar la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 29.400,00) en concepto de pago a 196 beneficiarios del Convenio Municipal FOCAO, que se encuentran detallados a fs. 02/06, del presente expediente.-

Artículo 2°) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y posteriormente Archívese.-

es.
Es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1877
Fecha 15.106.12